



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 25 MAR 2014

DECRETO EXENTO N°: 1587 /

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N° 1435 del 18/03/2013, el cual autoriza girar fondo a rendir a nombre del Director de Desarrollo Comunitario para adquirir mobiliario para oficina Chile Crece Contigo por la suma de \$100.000.-
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/14 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

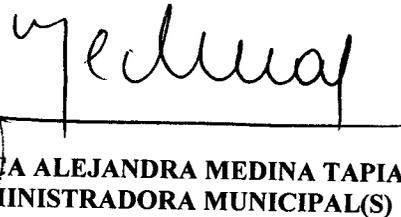
DECRETO:

1º. - Rectifíquese el punto N° 02 del Decreto Exento N° 1435 de fecha 18/03/2014, que autoriza girar fondo a rendir a nombre del Director de Desarrollo Comunitario para adquirir mobiliario para oficina Chile Crece Contigo por la suma de \$100.000.-. El cual indica que el valor será imputado a la cuenta 114-05-01-299 "Chile Solidario Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal" Administración Fondos de Terceros, debiéndose señalar que la cuenta 114-05-01-299 correcta pertenece a Administración Fondo Chile Solidario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




GELSA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

CAMT/NEFR/PALT/cktv.-